

PRIMER INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA DE LA DRA. ARACELI MADRIGAL SÁNCHEZ, DIPUTADA FEDERAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL V DISTRITO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 A AGOSTO 2016

Presentación

Toda sociedad que se precie de democrática tiene ante sí, el reto de demandar a sus representantes dar cuenta de las acciones realizadas durante su encargo, sólo cumpliendo con esta premisa podremos abonar, en la construcción de una mejor sociedad.

Esta consideración ha sido y es, una guía que ha conducido el camino andado a lo largo de toda mi vida política en el estado de Tabasco, dedicando mi mayor esfuerzo a buscar el beneficio de toda su población, principalmente de quienes menos tienen.

Por lo antes expuesto, presento a la consideración de los electores del Distrito V Federal, este primer informe de actividades legislativas, el cual da cuenta de todas y cada una de los quehaceres desarrollados en este primer año de funciones.

De esta forma, presento a las y los tabasqueños, así como a la ciudadanía en general, este primer informe de legislativo, en mi calidad de diputada federal por el V distrito de Tabasco, integrante de la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Las y los ciudadanos que nos eligieron tienen el derecho de conocer las labores realizadas por sus representantes a ellos nos debemos, al sufragar a nuestro favor, nos confirieron la responsabilidad de velar por sus intereses en la más alta tribuna de la Nación.

Como ustedes sabrán, mi formación profesional de médico, me ha llevado a recorrer diferentes regiones de nuestro estado, a enfrentar los diferentes padecimientos que afectan la salud de la población, por ello, en mi calidad de diputada federal tome la decisión de integrarme a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la cual tiene como responsabilidad analizar las transformaciones legislativas, dar nuestro punto de vista respecto a la propuesta de presupuesto que presenta el ejecutivo federal en esta materia así como solicitar información a los responsables del Sistema Nacional de Salud.

El V distrito electoral federal de nuestro estado, el cual represento, está conformado por los municipios de Jalpa de Méndez, Nacajuca, Centla y Paraíso; en estos tiene presencia una considerable población indígena, la cual a pesar de los esfuerzos realizados, aún mantienen adversas condiciones de vida. Como integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, he mantenido una intensa labor legislativa en favor de los pueblos indígenas del país, en particular de mi estado.

Por otra parte, he de señalar que conozco a profundidad la región del estado la cual represento, desde niña la he recorrido inmensidad de veces, después como profesional médico, posteriormente en mi calidad de representante popular. Este andar me ha llevado a un reconocimiento profundo de los requerimientos y demandas de toda la población a la cual me he acercado, realizando la gestoría necesaria para su atención. Asimismo, participo como secretaria de la Comisión de Protección Civil, con el ánimo de incidir en toda regulación y diseño de políticas que prevean la gestión de riesgo en nuestro territorio y patrimonio de la población mexicana y tabasqueña principalmente.

Mi intención como legisladora del Partido de la Revolución Democrática, ha sido precisamente la de construir consensos, dentro de nuestro grupo parlamentario y con otros grupos parlamentarios integrantes de esta Legislatura, con el fin de elaborar leyes que le sirvan y beneficien a la población.

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En cuanto a mi participación como legisladora y representante de los habitantes del V distrito del estado de Tabasco, ante la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados, he tratado de contribuir con la mayor calidad y eficacia posible, dado que la función legislativa es el medio constitucional para crear el Derecho y para establecer las reglas de conducta para que hombres y mujeres convivan de la mejor manera posible en sociedad. En este proceso legislativo, como diputada, he sido promovente, adherente y he suscrito entre otras las siguientes propuestas de Ley:

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases sobre las cuales se otorgarán

pensiones y servicios de seguridad para los ex presidentes de México.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 6°, 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, para adicionar los conceptos de "área física cerrada, espacio interior o espacio cerrado" entendida como el espacio cubierto por techo, paredes o muros, y el de "Lugar de trabajo", entendido como el lugar público utilizado por las personas durante su trabajo. Prohibir fumar en espacios cerrados y lugares de trabajo.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 126 bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el fin de facultar a las entidades federativas la administración de la recaudación que genere el Régimen de Enajenación de Inmuebles en las oficinas autorizadas mediante el cobro de los pagos provisionales y el cobro del impuesto del ejercicio.
- Proyecto de decreto que expide La Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prever la promoción a la integración de insumos nacionales para obras de infraestructura pública no energética.
- Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes con el fin de crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social, que prestan servicios de atención diabetes, en el ámbito de competencia local. Crear el Instituto de la Diabetes dependiente de la Secretaría de Salud.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 314, 316, 320, 322, 324, 326, 334 y 345 de la Ley General de Salud. Para prever que la donación expresa deberá constar por escrito y ser amplia. Señalar que existirá consentimiento presunto del

donante cuando en vida no haya dejado constancia expresa de la manifestación de su negativa a que después de su muerte su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Establecer que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, podrá solicitar autorización a la Cámara de Diputados para realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos. Adicionar que los ingresos excedentes que resulten de la ley de ingresos se destinarán a inversión en infraestructura pública, social y de equipamiento, priorizando a entidades federativas y municipios con menor desarrollo económico y social.

• PUNTOS DE ACUERDOS

- Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que dentro sus presupuestos y programas aprobados para 2016, dedique atención a la capacitación del personal médico de dicha dependencia, respecto de la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de CROHN.
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal, así como al gobierno del estado de Tabasco a establecer los mecanismos de coordinación de las acciones tanto en situación de emergencia y desastre ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores, que actualmente tienen en condición de riesgo a la población, bienes y entorno de la zona costera del estado de Tabasco, específicamente en las localidades de Chiltepec, Pénjamo y Tanque del municipio de Paraíso.
- Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a atender y resolver favorablemente la problemática del cobro de altas

tarifas eléctricas, que enfrentan los usuarios de energía eléctrica para uso doméstico en el estado de Tabasco.

• INTERVENCIONES EN TRIBUNA

He participado en un número importante de ocasiones ante el Pleno de la Asamblea de la Cámara de Diputados, ya sea desde tribuna o desde mi curul, en muchos de los asuntos que la circunstancia del proceso legislativo amerita; en esas ocasiones he abordado temas que tienen que ver con la reducción del preocupante incremento de la deuda pública, así como el exhorto a dictaminación de diferentes iniciativas y proyectos de decretos, que tienen que ver con la Salud, tal es el caso de la moción realizada para obtener un mayor presupuesto para las acciones de prevención de cáncer de mama; también exhorté a nuestros compañeros diputados para la aprobación del dictamen donde se establece el uso medicinal de la Marihuana.

En cuanto al tema Indígena, exhorté en tribuna al cumplimiento y aplicación de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, así como mi insistencia tanto en tribuna como a través de Comisiones y Puntos de Acuerdo, para que se le otorgue a la población del estado de Tabasco, la aplicación de una tarifa preferencial en el cobro de la energía eléctrica demanda tan sentida en la población.

II. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y APOYOS OTORGADOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE APOYO AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Como diputada federal, para el ejercicio 2016, he gestionado ante las dependencias del ejecutivo federal y logrando apoyos por más de 41 millones de pesos, en proyectos de obras de infraestructura municipal y 2 millones de pesos en proyectos de cultura, los cuales han beneficiado a poblaciones de los municipios de Jalpa de Méndez, Centla, Centro, Cunduacán, Nacajuca y Paraíso.

La gestión y aprobación de estos recursos se realizaron a través de los Programas de Desarrollo Regional y Fortalecimiento Municipal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los proyectos de cultura que se gestionaron a través de la Secretaría de Cultura.

➤ Municipio de Centro

Construcción de drenaje y pavimentación de concreto hidráulico en la calle dos ubicado en la Localidad: Villa Playas del Rosario, Centro; por un monto de \$ 4,150,000.00.

➤ **Municipio de Cunduacán**

Construcción de camino con mezcla asfáltica de la Ranchería Piedra 2ª. Sección por \$ 2,000,000.00.

➤ **Municipio de Jalpa de Méndez**

Construcción de camino a base de mezcla asfáltica (camino a Vainilla) \$ 1,6,20,000.00.

Pavimento hidráulico en la cerrada 5 de Mayo, Barrio Santa Ana de la cabecera municipal, \$825,000.00.

Construcción de cancha de usos múltiples a base de Econotecho, Ranchería Vicente Guerrero, 1ª. Sección \$1,620,000.00.

Construcción de pavimento hidráulico, banquetas y guarniciones de la calle Guadalupe Victoria, Barrio de la Guadalupe de la cabecera municipal, \$1,935,000.00.

➤ **Municipio de Nacajuca**

Pavimentación en calles y callejones en el ejido Samakanda por \$ 3,000,000.00.

➤ **Municipio de Paraíso**

Pavimento hidráulico en la calle Coffin Sánchez, Villa Puerto Ceiba, Paraíso, Tabasco, \$5,000,000.00.

Asimismo, para el ejercicio 2016, realizamos una gestión importante a través del programa de Fortalecimiento Municipal, logrando un monto de 20 millones de pesos, para diversos proyectos de infraestructura para los municipios de Jalpa de Méndez, Centro, Nacajuca, Paraíso y Centla.

III. GESTIÓN CIUDADANA.

En cuanto a la gestión de campo y apoyo y asistencia a la ciudadanía de los municipios de Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Centla, en el período del que estamos informando (septiembre 2015 a agosto 2016), hemos registrado más de 170 acciones e intervenciones ante ciudadanas y ciudadanos para generar apoyos de intervenciones

médicas, como consultas e intervenciones quirúrgicas, donaciones de sillas de ruedas y prótesis diversas, así como medicamentos, apoyos en alimentos y apoyos económicos, erogando en ello más de 250 mil pesos.

Asimismo, apoyamos gestiones para la obtención de recursos para la construcción del CECYTE de Villa Jalupa y del EMSAD del poblado de Ayapa, ambos en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, beneficiando importantemente a los jóvenes del nivel de educación media superior. Actualmente estamos en gestiones para la sustitución del hospital de dicha cabecera municipal.

Sirvan estas notas, como testimonio fehaciente del avance en el compromiso contraído con los electores del Distrito Federal V del Estado de Tabasco, sin embargo, no dejo de señalar el largo camino que aún resta por andar.

Muchas Gracias

Diputada Araceli Madrigal Sánchez.